

AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE

47641 Valladolid

D. Roberto Muñoz Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de Castromonte del cual es Alcalde D. Heliodoro de la Iglesia Bezos:

Certifico:

Que el Pleno celebrado el día 28 de febrero de 2017, entre otros tomó el siguiente acuerdo que se transcribe en su literalidad:

APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR LA SANTA ESPINA.

Se da cuenta del cuerdo de la Asamblea Vecinal celebrada el 7 de febrero de 2017, que adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA SANTA ESPINA.

Visto el artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, incluido dentro del capítulo relativo a la comprobación y control de padrón municipal, dispone que: "Los Ayuntamiento mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán mantener también la correspondiente cartografía o, en su defecto, referencia precisa de las direcciones postales".

Con ello se toma cuenta de la importancia que la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de edificios tiene para el padrón municipal de vecinos, y por ende para la formación del censo electoral. Además se da seguridad y agilidad en la localización de inmuebles en el término municipal, lo cual sirve para múltiples actos de la vida ciudadana (prestación de servicios, tráfico jurídico de inmuebles, etc.

Vista la aplicación de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica - La rede-nominación se realizará atendiendo a la antigua denominación de las calles de las que se propone el cambio así como el nombre más coherente acorde a su ubicación.

Visto que con fecha 1 de febrero de 2017 se dicto providencia de la Alcaldía para que se incoe el correspondiente expediente para llevar a cabo el cambio de denominación del Paseo Generalísimo pasa a denominarse Paseo del Monasterio y de la calle José Antonio pasa a denominarse calle Las Encinas, visto que con fecha 1 de febrero de 2017, se emitió informe por Secretaría en relación con la Legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir.



AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE

47641 Valladolid

El Pleno acuerda por UNANIMIDAD:

PRIMERO. Aprobar el cambio de denominación que a continuación se señala:

Paseo Generalísimo pasa a denominarse Paseo del Monasterio Calle José Antonio pasa a denominarse Calle Las Encinas

SEGUNDO: Notificar al Ayuntamiento de Castromote el presente acuerdo, para la tramitación que corresponda.

TERCERO: Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados [INE, Correos, Registro de la Propiedad, Catastro, Iberdrola, Diputación, Junta, Delegación Gobierno...................].

Dicha propuesta es aprobada por el Ayuntamiento de Castromonte por MAYORÍA ABSOLUTA.

Y para que conste a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Castromonte a 24 de marzo de 2017

ELACALDE

EL SECRETARIO







47641 Valladolid

RELACION DE CARTAS CERTIFICADAS A PRESENTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE CON CIF P4704400C EN LA FECHA DE 29 DE MARZO DE 2017

1. DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON PLAZA DEL MELENIO S/N 47014 VALLADOLID



2. DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

C/ DUQUE DE LA VICTORIA 8

47001 VALLADOLID

3. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA C/JUAN II DE CASTILLA №.2
147009 VALLADOLID



4. GERENCIA DEL CATASTRO EN VALLADOLID C/ESTADIO 11



47071 VALLADOLID

5. IBERDROLA SAU C/PLAZA EUSKADI Nº.5

48009 BILBAO/VIZCAYA

6. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID AVDA RAMÓN Y CAJAL №5 47003 VALLADOLID



CD 01016816508

7. AGENCIA TRIBUTARIA CASTILLA Y LEON

C/ADVA SALAMANCA №.20

47015 VALLADOLID







AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE

47641 Valladolid

APROBACIÓN CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLES EN LA SANTA ESPINA (CASTROMONTE)

COMUNICACIÓN A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES AFECTADAS

En cumplimiento del artículo 75 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y la Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto le remito certificación del acuerdo plenario de 28 de febrero de 2017 del Ayuntamiento de Castromonte, de cambio de denominación de dos calles que a continuación se señalan:

En La Santa Espina (Castromonte)

Paseo Generalísimo pasa a denominarse Paseo del Monasterio Calle José Antonio pasa a denominarse Calle Las Encinas

Para que así conste en Castromonte a 24 de marzo de 2017

El Alcalde

Fdo: D. Heliodoro de la Iglesia Bezos

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA C/JUAN II DE CASTILLA N°.2 47009 VALLADOLID